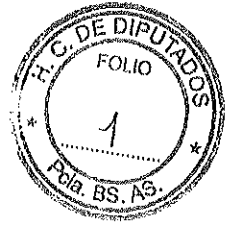




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



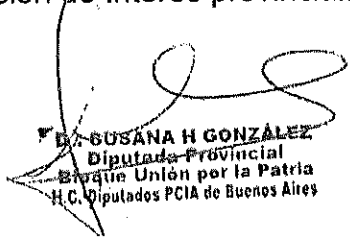
## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

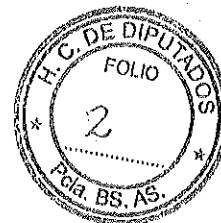
Su reconocimiento a la Asociación de **Bomberos Voluntarios de Berisso**, al cumplirse el día 24 de Abril del corriente 100 años de su fundación, destacada por el servicio voluntario y ad honorem que presta a la mencionada localidad y otras vecinas en las situaciones riesgosas en que interviene.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial tenga a bien declarar los actos conmemorativos vinculados a dicha celebración de Interés provincial.

  
Dña. SUSANA H GONZÁLEZ  
Diputada Provincial  
Biotte Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar y expresar el reconocimiento a la Asociación de **Bomberos Voluntarios de Berisso**, al cumplirse el día 24 de Abril del corriente 100 años de su fundación, destacada por el servicio voluntario y ad honorem que presta a la mencionada localidad y otras vecinas en las situaciones riesgosas en que interviene.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial tenga a bien declarar los actos conmemorativos vinculados a dicha celebración de Interés provincial.

La conformación de las primeras asociaciones de bomberos voluntarios fueron la respuesta de los vecinos organizados frente a dificultades y peligros concretos que enfrentaban a diario en los últimos años del siglo XIX y primeros del Siglo XX, Berisso no fue la excepción a ello y, se conformó entonces la Asociación centenaria a que refiere el presente proyecto.

Berisso nació como un poblado incipiente en 1871. Era en ese entonces un villorrio de gente humilde que trabaja en los Frigoríficos Swift y Armour, y en el Puerto. En el año 1925 quedaría inaugurada la Destilería YPF, la hilandería inglesa The Patent Knitting y una regular cantidad de quintas ubicada sobre la Isla Paulino y la extensa costa del Río de la Plata.

Las primeras viviendas eran casas de madera y zinc, fácilmente devorables por el fuego, sumándose a ello que muchas personas debían ser evacuadas por las inundaciones producto de las crecidas del Río de la Plata, y en una proyección a gran escala se debían prever incendios voraces que podrían afectar al puerto y la industria



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



local. De este modo a lo largo de los años los habitantes de Berisso tuvieron que recurrir a la desinteresada colaboración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ensenada.

Fue así que el 25 de abril de 1924 un grupo de Inmigrantes encabezados por Don Domingo Leveratto, crean la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Berisso, siendo el primer jefe el señor Clarimundo Morgada. En 1939 la entidad obtiene su personería jurídica y es en ese mismo año se establece su cuartel en las calles 8 y 164 de Berisso.

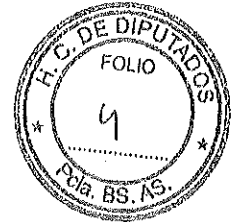
Integrada por los vecinos de la ciudad que había recibido numerosos inmigrantes, tuvieron innumerables y heroicas intervenciones como la de la inundación de 1940, la trágica explosión e incendio del buque petrolero San Blas en el año 1944, incendios dantescos en la Destilería YPF en 1928, 1949, 1953, 1963, 1975, 1981, 1984, 1986, 1995 entre las principales, la explosión e incendio simultáneos en 1968 de los buques tanques Cultral Có, Islas Orcadas y Fray Luis Beltrán.

Ocurrieron en auxilio cuando se produjo el choque de trenes en Brandsen en 1981, el incendio de la Casa Central del Banco Provincia en La Plata en 1987, el de la Facultad de Agronomía de La Plata durante el año 1994, la inundación que afectó a Villa Elisa en febrero del 2008 y los grandes siniestros ocurridos durante el año 2010 en el Polígono Industrial de nuestra ciudad, en una Cristalería en Berazategui y en una planta aceitera en Florencio Varela, como así también la colaboración en un incendio en la empresa Catorini con los bomberos de Bernal.

No podemos dejar de destacar tampoco su participación en las evacuaciones de personas por los efectos del temporal meteorológico que afecto especialmente la zona de la franja, la colaboración en el combate del importante incendio en la refinería de YPF durante la recordada jornada del 2 de abril del 2013, la intervención en el incendio de la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



distribuidora de Sanitarios Violini de 13 y 532, el temporal de vientos que afecto la región el día 5 de Febrero del 2017 y el reciente incendio en la empresa Maffisa en Olmos.

Esa historia acrecienta el prestigio del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Berisso, quienes se han expandido con la ayuda de la propia comunidad contando en la actualidad con el Cuartel Central y los Destacamentos N° 1, ubicado en el barrio El Carmen, y el N° 2 emplazado en el barrio de Villa Zula. En el edificio principal de la calle Génova funcionan entre otras dependencias la guardia de atención de emergencias, la oficina de operaciones, la sala de capacitación, la oficina técnica, la jefatura, la presidencia y el taller mecánico.

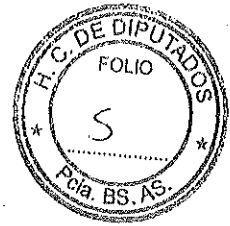
Hoy Berisso cuenta con un Cuerpo Activo de más de 100 efectivos, entre mujeres y varones distribuidos entre los tres lugares nombrados, cubriendo la totalidad del distrito de Berisso, lo que comprende en su ámbito de intervención todo el distrito que incluye el Puerto de Inflamables, el Polo Petroquímico más grande del país, el Polígono Industrial y la zona costera del Río de La Plata, abarcando una zona de casi 30 kilómetros de largo desde el Dock Central hasta Punta Blanca.

Ser Bombero voluntario es un gran honor para sus integrantes. El personal se encuentra altamente capacitado y profesionalizado, realizando permanentes cursos de perfeccionamiento y especialización en todas las temáticas de incendios, sustancias peligrosas y rescates.

La Asociación posee en la actualidad un parque automotor con equipamiento de última generación tanto para el combate de incendios como para el rescate y asistencia de personas en accidentes de tránsito, auxilio de animales, riesgos eléctricos, evacuación por inundaciones y todo servicio en donde haya necesidad de intervención



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

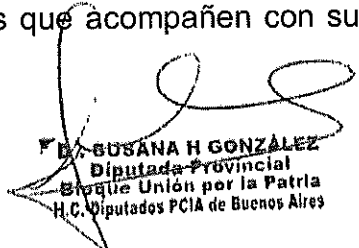


de Bomberos, todo esto gracias al incesante y permanente apoyo de los asociados, las empresas de la región y la constante colaboración de todos los vecinos berissenses

En la actualidad, más de 2000 socios apoyan la actividad de los bomberos voluntarios en la ciudad, sabiendo que sus integrantes están capacitados y listos para cualquier emergencia que pudiera producirse.

Ser bombero voluntario habla del ofrecimiento desinteresado de las personas que componen un cuerpo para salvar las vidas y bienes de sus vecinos sin pedir nada a cambio, en lo que refleja su inagotable solidaridad.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia y trascendencia que ha tenido la Asociación de Bomberos Voluntarios de Berisso a lo largo de su centenaria existencia, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
D<sup>ña</sup> SUSANA H GONZÁLEZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires